



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00131238- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de rectificación de la Res. Del H.C.D. Nro. 659/21 en relación al nombre de dos ayudantes alumnas ad honorem y por concurso de la Escuela d Historia. Y

CONSIDERANDO:

Que donde dice "Ana Lucía Pérez Roríguez" debe decir "Ana Lucía Pérez Rodríguez" y donde dice "María Florencia Yáñez Podoroska" debe decir "Florencia Yáñez Podoroska".

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° RECTIFICAR el Art. 1° de la resolución Nro. 659/21 del Honorable Consejo Directivo para que donde dice "Ana Lucía Pérez Roríguez" diga "Ana Lucía Pérez Rodríguez".

ARTÍCULO 2° RECTIFICAR el Art. 1° de la resolución Nro. 659/21 del Honorable Consejo Directivo para que donde dice "María Florencia Yáñez Podoroska" diga "Florencia Yáñez Podoroska".

ARTÍCULO 3° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

